

1

Cuadernillo N°1

MATERIAL PEDAGÓGICO DE DERECHOS HUMANOS



CON Mirada  
de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos  
en nuestra comunidad

  
**Cáritas**

## Objetivos

Entender qué son los Derechos Humanos y las fuentes/leyes principales que los recogen. Acercarnos a la realidad de vulneración de los Derechos Humanos en nuestro país y en el mundo. Ayudarnos a "mirar la realidad (o lo que pasa a nuestro alrededor) desde los ojos de Dios".

## Palabras clave

- ✓ Dignidad
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Universal
- ✓ Indivisible
- ✓ Interdependiente
- ✓ Vulneración de Derecho
- ✓ Doctrina Social de la Iglesia
- ✓ Modelo de Acción Social

## Orientaciones

### 1. LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos establecen las condiciones indispensables para garantizar la dignidad humana y hacer posible que las personas vivan en un entorno de libertad, justicia y paz.

Todas las personas somos iguales en dignidad y en el ejercicio de la misma tal y como dice la Declaración Universal de los DDHH de 1948 (que fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, tras los sucesos ocurridos antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial). Los 30 artículos constituyen el marco de referencia al que deberían ajustarse todas las leyes y actuaciones políticas.

**Son Universales, Inalienables e Inviolables:** para todas y cada una de las personas. En cualquier lugar, ante cualquier situación. No pueden ser eliminados, ni suspendidos (con o sin crisis económica).

**Son Indivisibles:** van todos de la mano. Ninguno está por encima de otro, y por eso no pueden ser clasificados jerárquicamente, todos persiguen un mismo fin: la realización plena de una vida digna.

**Son Interdependientes e interrelacionados:** todos los Derechos dependen unos de otros para su realización. Deben ser reconocidos y practicados de forma simultánea.

**Son Incondicionados:** no hay condiciones para que se cumplan. Son siempre exigibles y no comprenden obligaciones para su disfrute. Para tener una vida digna, o acceder a la salud y la educación, por ejemplo, no hay que cumplir ninguna condición. Los deberes de lograr el bien común y el acceso universal a los DDHH corresponde a los poderes públicos, aunque también son co-responsables quienes por su condición política, social, cultural o económica pueden condicionar la satisfacción de los intereses o necesidades de todas las personas. Así también, *"La Iglesia es consciente de que su misión, esencialmente religiosa, incluye la defensa y promoción de los derechos fundamentales, así como favorecer las condiciones para que sean reconocidos real y efectivamente"* (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 159 en adelante, DSI).

**Se disfrutan en igualdad y sin discriminación:** No hay razones económicas, sociales, culturales, históricas o políticas que justifiquen un trato diferente.

En España, nuestra Constitución de 1978, en su Título I, creó dos categorías de los Derechos Humanos:

Los fundamentales, protegidos al máximo nivel, tanto legislativamente como ante los tribunales, donde podemos acudir si son lesionados, como son el derecho a la vida, a la libertad religiosa e ideológica; a la educación, etc...

Y los llamados "principios rectores de la política social y económica", con menor protección legislativa y sin acceso directo a tribunales si no podemos disfrutar de los mismos. Derecho a la sanidad, a una vivienda digna y adecuada, a la protección social, a un empleo, a un medio ambiente saludable, etc...

Estos últimos son los que Cáritas encuentra no protegidos y que afectan directamente a las personas más vulnerables. Nuestra Constitución dificulta una protección igualitaria de todos los derechos (económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos), por lo que se hace necesario una nueva interpretación de los derechos acorde con los tratados internacionales y que equipare ambas categorías de derechos.

Los Estados asumen las obligaciones y los deberes de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. Esta actuación puede ser:

-**Directa:** legislando y estableciendo políticas públicas que lo desarrollen.

-**Indirecta:** fomentando y apoyando a las organizaciones sociales, además de promover la libre participación, individual y organizada de los ciudadanos en el bien común.

Si no se cumplen las obligaciones hay mecanismos para exigir su cumplimiento y reparar el daño causado. Así, la ciudadanía y las entidades sociales, pueden interpelar y denunciar de forma rigurosa la actuación pública cuando se considere que se ha dañado los intereses de las personas y de los pueblos más excluidos. Esto se llama exigibilidad de los derechos.

## 2. LA RELACIÓN DE LA POBREZA CON LOS DERECHOS HUMANOS

La pobreza no es solo una cuestión económica, es un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades y condiciones básicas (culturales, sociales, económicas...) para vivir con dignidad.

La pobreza es en sí misma un problema de Derechos Humanos urgente y con frecuencia es consecuencia de su vulneración.



Las personas que viven en la pobreza tropiezan con enormes obstáculos: de índole física, económica, cultural y social, para ejercer sus derechos. En consecuencia, sufren muchas privaciones que se relacionan entre sí y se refuerzan mutuamente —como las condiciones de trabajo peligrosas, la insalubridad de la vivienda, la falta de alimentos nutritivos, el acceso desigual a la justicia, la falta de poder político y el limitado acceso a la atención de salud—, que les impiden el ejercicio real y efectivo del conjunto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y perpetúan su pobreza.

### 3. DESDE DÓNDE MIRAMOS

#### 3.1. Mirar desde los ojos de Dios

Cáritas hace suya la mirada del Padre Dios, la mirada de quien escucha el clamor de su pueblo (cf. Ex 3,7-10) y se pone en marcha en la búsqueda del Reino de Dios y su justicia (cf. Mt 6,33), que exige y conlleva un mundo sin desigualdad, sin exclusión y sin pobreza, un mundo donde todas las personas y los pueblos vivan su plena dignidad.

La mirada de Derechos Humanos de Cáritas se ubica en un contexto muy claro, el de la pobreza y la exclusión, nuestro ámbito preferencial. Es necesario comenzar observando lo que pasa a nuestro alrededor y analizarlo con una mirada lo más amplia y global posible conscientes de que todo está conectado.

Una mirada que combina y une los factores, las causas de la pobreza y la exclusión con las vulneraciones de Derechos Humanos y con su defensa; una mirada que se basa en la dignidad de las personas por encima de cualquier cosa; una mirada como la de nuestro Padre Dios que mira con ojos de amor, de paz, de justicia y de libertad.

Y ante la realidad que observa, Cáritas, como acción caritativa de la comunidad cristiana, se siente llamada a su misión: promover el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos, teniendo como fin último contribuir a erradicar las situaciones de pobreza y exclusión en el mundo para que cualquier persona, esté donde esté, pueda vivir en plena dignidad.

Es importante entonces preguntarse de qué forma la mirada de Derechos Humanos se relaciona con las acciones de reducción y erradicación de la pobreza y qué aportan estas a nuestra misión, siendo conscientes de que la mirada de Derechos Humanos no es una nueva orientación ni se pretende darle un protagonismo especial, sino que es una perspectiva que puede perfectamente complementar y reforzar la nuestra propia, enriqueciéndola con nuevos matices, posibilidades e instrumentos aplicables en nuestra acción cotidiana y sumándola a nuestros fundamentos y valores cristianos. Es una mirada que está recogida en documentos tan importantes para nosotros como la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) o el Modelo de Acción social (MAS).





### 3.2. La Doctrina Social de la Iglesia

Todas y todos somos hijas e hijos de Dios. Pensemos lo que pensemos, vivamos donde vivamos, hayamos hecho lo que hayamos hecho; incluso, aunque no nos sintamos como tales. Aquí, y no en otro lugar, se encuentra la "fuente" de nuestra dignidad humana. *"Tal dignidad de la persona humana se basa en el hecho de que es creada a imagen y semejanza de Dios y elevada a un fin sobrenatural trascendente a la vida terrena"* (Orientaciones 3, CDSI 108). Desde ahí, camina la Iglesia como Pueblo de Dios en el logro de la utopía de un Reino de Amor, de Paz, de Justicia y de Libertad para todas las personas, para todos los pueblos y naciones. Es más, como expresaba el Papa Benedicto XVI: *"la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los Derechos Humanos sirven como garantía para la salvaguardia de la dignidad humana".<sup>1</sup>*



Los principios de la DSI sobre la dignidad de la persona (el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiariedad, la participación y la solidaridad) nos ayudan a analizar la realidad de la pobreza y exclusión y juzgar toda nuestra intervención con mirada de Derechos Humanos.

### 3.3. El Modelo de Acción Social

Nuestro Modelo de Acción Social (MAS) nos indica una forma de hacer que ayuda al despliegue de las capacidades y potencialidades de la persona y, por tanto, de todos sus derechos rompiendo con la idea de trabajar sobre las carencias (responsabilizando a las personas de ellas), para poder luchar por la dignidad.

La mirada de Derechos Humanos está presente en los fundamentos, opciones y características del Modelo, aunque nos centraremos solo en los primeros:

La persona es el centro: trabajar desde los DDHH es trabajar para que todos y cada uno de sus DDHH se garanticen, desde la acción, la defensa, la denuncia y la incidencia.

El amor, a la persona y a su dignidad, es el motor de nuestra acción; trabajar desde los DDHH es reconocer al otro en su historia y caminar juntos para que se reapropie de su vida.

La realidad es nuestro marco: lo que somos, lo que hacemos, con quién y cómo lo hacemos, ha de responder y ajustarse a esta mirada de DDHH.

Como somos Iglesia, nuestro compromiso comunitario será que todas las personas sientan, defiendan y vean garantizada su dignidad como máxima expresión del amor de Dios. Cuando Cáritas actúa, no es ella quien lo hace, sino la Iglesia en su conjunto. Somos cauce de la acción de la comunidad eclesial, haciendo real una sociedad que no descarta a nadie, sea como sea, venga de donde venga.

<sup>1</sup> Discurso ante las Naciones Unidas 2008.

## Pasos a dar

### Hablamos de

Manos a la obra

Lo que nos llevamos

Lo que vamos a hacer

#### Primera actividad: visualizamos vídeos sobre DDHH

- Una breve historia de los DDHH: <https://www.youtube.com/watch?v=wHFZZIZIQ-M>
- El vídeo más completo sobre DDHH: <https://www.youtube.com/watch?v=pY4tJwayxSM>

Proponemos estos dos vídeos que comienzan de la misma manera, con una definición de lo que son los Derechos Humanos, nombra cuáles son y hacen un breve recorrido histórico, pero después, el primero, más corto, ahonda en la vulneración de derechos y la responsabilidad de todas las personas en la garantía de los derechos, mientras que el segundo explica las características y dimensiones de los derechos, los organismos garantizadores y los puntos de discordia.

#### Preguntas para el trabajo en Grupo:

- Y si a ti te preguntaran... ¿cómo definirías los Derechos Humanos?
- Los Derechos Humanos son universales, indivisibles, interdependientes, incondicionados, se disfrutan en igualdad... ¿en qué realidades de las personas que acompañamos no se cumplen estas características?
- ¿Quién debe velar por el cumplimiento y protección de los derechos?, ¿cuál debe ser nuestro papel como Cáritas y como ciudadano?
- ¿Por qué algunos grupos sociales requieren una especial defensa de sus derechos humanos? ¿No significa esto que tienen más derechos que otros?
- ¿Quién se ocupa realmente de los Derechos Humanos?
- ¿Por qué hablamos de Derechos Humanos y no de responsabilidades humanas?

#### Segunda actividad: Vídeos de vulneración de Derechos

Hemos elegido estos tres vídeos que hablan de vulneración de derechos y desigualdad, y la mirada del Papa Francisco sobre esta situación.

- Entrevista a Santiago Agrelo, arzobispo de Tánger, sobre la situación de los inmigrantes que tratan de llegar a España. <http://nadiesinfuturo.org/materiales/article/entrevista-a-santiago-agrelo>.

Rescatamos algunas frases de este vídeo:

- ✓ “Esas devoluciones, que llaman devoluciones en caliente es por no escucharles”.
- ✓ “Antes de los derechos de las fronteras están los derechos de las personas”.
- ✓ “Lo que más sorprendió es la indiferencia de todos los que por allí pasaban”  
“Los inmigrantes tienen un problema, pero la sociedad tiene un problema mayor”.

- Sobre las desigualdades en el mundo <https://www.youtube.com/watch?v=WMjhC7gp5rw>
- Sobre la desigualdad explicada por el Papa Francisco <https://www.youtube.com/watch?v=aXI3oCdRcng>

## Preguntas para el trabajo en Grupo:

- ¿Cuál crees que debe ser nuestra mirada ante la realidad actual de desigualdad y vulneración de derechos si realmente miramos con los ojos o las gafas de Dios?
- ¿A qué se nos invita desde el Modelo de Acción social?
- ¿Qué papel juegas tú en el favorecimiento de este modelo de exclusión social en el mundo?
- ¿Conoces iniciativas, programas o proyectos que podría ayudar a eliminar esas barreras que producen exclusión social en el mundo?



## Dinámica de Grupo nº 1: Reconponer los Derechos Humanos

### Introducción

La finalidad de esta actividad es conocer los Derechos Humanos y reflexionar en el grupo o comunidad cómo podemos trabajar por los derechos.

En nuestra Casa Común, que es la Tierra y nuestro entorno, los Derechos Humanos son el tejido protector que permite vivir con dignidad a todas las personas, pero la realidad es que hay muchas que están desprotegidas y realmente no pueden acceder y disfrutar de esos derechos.

Podemos dar algunos ejemplos del incumplimiento de los Derechos Humanos, indicando además que en los últimos años, con la crisis, se ha producido un retroceso en el respeto a los Derechos:

- No se ha llegado al cumplimiento de erradicar el hambre y la pobreza extrema en el mundo en 2015 tal como se comprometieron los gobernantes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incumplimiento vergonzoso de Derechos en la crisis de los refugiados.
- España lleva varios años suspendiendo el examen de Derechos Humanos de la ONU: expulsiones en caliente, desigualdad de género, Centros de Internamientos para Inmigrantes (CIE), discriminación en el acceso a viviendas, educación o sanidad; precariedad laboral...
- En España, Cáritas y otras entidades sociales hablan de Derechos "menguantes" ante la crisis.

Y teniendo en cuenta esta realidad como comunidad, grupo o entidad, ¿cómo podemos trabajar por los Derechos?

### Desarrollo de la dinámica

El animador del grupo habrá recortado de una cartulina o papel continuo la silueta de una persona que luego recortará en 21 piezas a modo de puzzle. En cada pieza de puzzle habrá escrito un Derecho. Repartirá las piezas entre los miembros del grupo, pudiéndoles tocar más de uno hasta que estén repartidas todas las piezas entre todos, y les dirá lo siguiente: «Con las piezas que tenéis en vuestras manos se puede componer la figura de una persona. Ahora está rota porque se han vulnerado sus Derechos. Mirad los Derechos que os han correspondido en vuestras piezas de puzzle, e id diciendo qué personas en estos momentos, cerca de nosotros o lejos de nuestro país, no pueden disfrutar de esos Derechos que tenéis escritos en vuestras piezas, y también quién creéis que es el causante de esto.»

Después se le da la instrucción de que tienen 7 minutos para recomponer la silueta humana y así pueda disfrutar de todos sus Derechos. Mientras lo estén haciendo, el animador observará cómo se organiza el grupo para superar el reto y cómo colabora cada uno. Serán elementos a resaltar cuando acaben componiendo la figura, porque eso que han hecho será metáfora o símbolo de lo que es necesario para trabajar por los Derechos Humanos, es decir, para contribuir en devolver a la persona su dignidad.

Una vez esté reconstruida la figura humana, se puede ir preguntando, a algunas de las personas participantes, qué pasaría con el derecho que ellos tenían en la mano y han colocado, si el derecho que está al lado en la figura no se cumpliera. La idea es que descubran cómo los derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles al igual que el cuerpo humano.

Para terminar la actividad se les puede lanzar la pregunta: “¿Qué podemos hacer como personas voluntarias/trabajadoras de un área concreta de Cáritas, y en nuestra vida personal, para trabajar por los Derechos Humanos?” Las respuestas se pueden ir recogiendo en varios post-it que se van pegando en un papel continuo.

1. Derecho a ser tratadas en igualdad de condiciones que todas. (Artículos 1 y 7)
2. Derecho a no ser marginadas ni discriminadas por nadie. (Artículo 2)
3. Derecho a vivir. (Artículo 3)
4. Derecho a ser libre. (Artículo 4)
5. Derecho a no ser maltratadas. (Artículo 5)
6. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad. (Artículo 6 y 15)
7. Derecho a ser tratadas con justicia. (Art 8 y 10)
8. Derecho a no ser encarceladas sin motivos. (Artículo 9)
9. Derecho a que nadie se meta en nuestra vida privada y familiar. (Artículo 12)
10. Derecho a vivir donde queramos. (Art 13)
12. Derecho a casarse. (Artículo 16)



13. Derecho a tener una propiedad. (Artículo 17)
14. Derecho a practicar la religión en la que creemos. (Artículo 18)
15. Derecho a pensar y opinar libremente. (Art 19)
16. Derecho a la libertad de reunirnos con quien queramos. (Artículo 20)
17. Derecho a participar en el gobierno de tu país. (Artículo 21)
18. Derecho a tener un trabajo. (Artículo 23)
19. Derecho a tener vacaciones y disfrutar del tiempo libre. (Artículo 24)
20. Derecho a vivir con bienestar, sin problemas de alimento, vivienda, pobreza, etc. (Art 25, 22)
21. Derecho a ir a la escuela para recibir una educación. (Artículo 26)



Esta actividad ha sido adaptada de la propuesta en el cuadernillo de adultos de la Campaña institucional 2016-2017.

## Dinámica de Grupo nº 2: Iglesia sanadora de derechos vulnerados. Visibilizar lo invisible

El objetivo de esta dinámica es visibilizar lo invisible, esas situaciones y realidades de vulneración de derechos que a veces no se muestran, no vemos o no queremos ver. Descubrir qué nos frena para ver esta realidad y, en cierto sentido, hacer un recorrido de la sombra a la luz.

El dinamizador a través de fotos o vídeos irá mostrando realidades de vulneración o falta de acceso a derechos más cercanas y también algunas lejanas: personas sin hogar, refugiados llegando a España en pateras, asentamientos chabolistas, falta de agua o alimentos en personas africanas... preguntando si de verdad estas personas y derechos vulnerados son invisibles o nos hemos auto-inmunizado como personas y como cristianos, y como los tres monos sabios, “no vemos, no escuchamos y no decimos”.



## Construcción del muro que nos impide ver

En este momento, se invita al grupo a reflexionar un momento en silencio sobre qué cosas, sentimientos y actitudes nos paralizan, nos frenan, nos impiden ver la realidad de vulneración de derechos. Se les da un dibujo de un ladrillo en el que van poniendo esto que ellos personalmente descubren en sí mismo, en la comunidad y en la sociedad. Tras este ejercicio personal se les anima a ir saliendo y, a la vez que comparten lo que han escrito, van pegando sus ladrillos en una pared haciendo un muro.

Algunas de las cosas que pueden salir son: conformismo, miedo, prejuicios, etiquetas, dolor, inmediatez, comodidad, impotencia, pereza, superioridad, superficialidad, individualismo, debilidad...

Cuando se termina la exposición de todas las personas, se puede invitar al grupo a compartir qué sienten ante este muro, haciendo la reflexión de cómo los muros, frenos, nos hacen perder la perspectiva.

Se continúa la actividad lanzando una pregunta abierta sobre si hay posibilidades de cambiar esto, de si hay un camino para la transformación, de si hay oportunidades y se puede hacer algo. ¿Cómo transformamos ese muro infranqueable de vulneración en un terreno fértil?

## Construcción del árbol que nos da frutos y ramas para derruir el muro

Seguidamente, el dinamizador continúa la actividad entregando a las personas del grupo un dibujo con hojas de árbol para que escriban qué herramientas, fundamentos, principios del evangelio, inquietudes aptitudes tenemos como creyentes y como componentes de Cáritas para derrumbar ese muro y transformarlo en un árbol lleno de hojas sanadoras. Tras un tiempo de trabajo individual se anima a los participantes a que vayan pegando las hojas en la silueta de un árbol que se ha colocado delante del muro.

Se termina recogiendo lo expuesto y constatando cómo tenemos el privilegio de hacer magia con nuestra identidad y nuestro trabajo en el día a día para transformar la realidad. Se puede acompañar esta reflexión poniendo alguna imagen o vídeo de acciones que ya se estén haciendo en tu zona o en otros lugares para promover el acceso a derechos y en contra de la vulneración.

Además, se puede finalizar con alguna canción o entregando algún símbolo que recoja el trabajo en esta actividad.

Hablamos de

Manos a la obra

**Lo que nos llevamos**

Lo que vamos a hacer

- A la luz de lo descrito anteriormente en el apartado de Orientaciones, ¿crees que a tu alrededor hay personas que no tienen garantizados sus derechos y no tienen acceso a una vida digna? ¿Cuáles? Descríbelos y compártelo con el grupo.
- Estamos llamados/as a acompañar y dar voz a las personas que viven graves situaciones de desigualdad y pobreza, donde sus derechos no están respetados. El cómo hacerlo, lo iremos viendo en los siguientes cuadernillos. ¿Estás dispuesto/a? Comparte con tu grupo qué es lo que sustenta tu decisión.
- Busca una frase, un lema, ¡un grito! ... que resuma tu motivación y compromiso en esta tarea. Escríbelo y llévalo contigo.

**A continuación, leemos el siguiente texto en grupo y comentamos:**

- ¿Qué parte del texto me ha tocado más?
- ¿A qué me siento llamado/a?
- ¿Qué podemos hacer a nivel comunitario?

**TEXTO: Bienaventuranzas del samaritano que se hace prójimo**

Miguel Ángel Mesa Bouzas

Felices quienes abren sus ojos a la realidad, quienes no miran hacia otro lado cuando ven al extranjero marginado, a la mujer maltratada, a la familia desahuciada, al hombre mayor en paro, al joven que tiene que emigrar para sobrevivir...

Felices para quienes el dolor, la miseria, el atropello, el hambre, el odio y el desprecio representa todo lo contrario a la dignidad humana, y el enfrentarse a situaciones de abuso, el impulso interior que les convierte en expertos en humanidad.

Felices quienes, ante estas realidades de marginación, sienten cómo se les revuelven las entrañas, se indignan, les subleva la injusticia, deciden hacer algo para solucionarlo y se ponen en marcha trabajando con otros en soluciones concretas.

Felices quienes no pueden soportar las lágrimas de impotencia, desilusión y exclusión del otro, quienes ejercitan cada día su corazón para que no se les endurezca, quienes abren sus oídos para escuchar los sufrimientos y las esperanzas que están latiendo a su alrededor.

Felices quienes tienen su mayor gozo en adelantarse en dar, acoger y ofrecerse de forma desinteresada, gratuita, sin esperar al agradecimiento. Felices quienes pasan del miedo y la hostilidad a la implicación, la hospitalidad y la acogida. Felices quienes se hacen prójimos, próximos, sin esperar a que se lo pidan.

Felices quienes se desprenden de lo superfluo, e incluso de lo necesario, quienes comparten sus bienes y su tiempo, porque sienten una gran dicha cuando su dinero y su preocupación rinden beneficios, no en la Bolsa, sino en justicia, en sonrisas y abrazos, en plenitud y dignidad humana.

Felices quienes se acercan al caído al borde del camino, quienes dejan a un lado sus ocumanifiestos, acompañando a los tribunales de justicia, manifestándose en la calle por las causas justas.

Felices quienes no se acostumbran nunca a la insensibilidad, quienes saben que lo contrario del amor no es el odio, sino la indiferencia, el desinterés, la desgana. Quienes se sienten satisfechos ayudando a los demás y, por eso, tienen como lema: "Sé egoísta, haz el bien".





**Cáritas**

[www.caritas.es](http://www.caritas.es)